

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PREMIOS “123 INNOVA ADN – FP TALENT 2026”

Las candidaturas serán valoradas conforme a una puntuación máxima de **100 puntos**, de acuerdo con los siguientes criterios objetivos y ponderables:

BLOQUE 1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA (20 PUNTOS)

Este criterio valora la **capacidad del proyecto para detectar y definir correctamente una necesidad real o un problema concreto**, así como su adecuación al contexto socioeconómico de la provincia de Jaén y al público o cliente al que se dirige.

- **Claridad y precisión en la definición del problema o necesidad detectada (0–5).**
Se valora que el problema o necesidad esté descrito de forma concreta, comprensible y bien delimitada, evitando planteamientos genéricos o ambiguos.
- **Justificación basada en datos, análisis del entorno o conocimiento del sector (0–5).**
Se evalúa el uso de información relevante, datos objetivos o conocimiento del contexto sectorial que respalden la existencia y relevancia del problema identificado.
- **Adecuación a la realidad socioeconómica de la provincia de Jaén (0–5).**
Se valora que el proyecto tenga en cuenta las características, necesidades y oportunidades propias del entorno socioeconómico de la provincia de Jaén.
- **Identificación clara del cliente o usuario objetivo (0–5).**
Se evalúa la correcta definición del público al que se dirige la solución, incluyendo sus características, necesidades y relación con el problema planteado.

BLOQUE 2: PROPUESTA DE VALOR Y APLICACIÓN DEL BUSINESS MODEL CANVAS (20 PUNTOS)

Se evalúa la **claridad y coherencia de la propuesta de valor**, así como la correcta **comprensión y aplicación de la metodología Business Model Canvas** como herramienta para estructurar el modelo de negocio y conectar la solución con el problema identificado.

- **Definición clara y coherente de la propuesta de valor (0–5).**
Se valora que la propuesta de valor esté claramente formulada y explique de manera comprensible qué aporta el proyecto y por qué resulta relevante para el cliente o usuario.
- **Coherencia global del modelo de negocio (0–5).**
Se evalúa la coherencia interna y la lógica global del modelo de negocio propuesto.
- **Adecuación entre el problema identificado y la solución propuesta (0–5).**

Se valora que la solución planteada responda de forma directa y eficaz al problema o necesidad previamente identificados.

- **Correcta aplicación y comprensión de la metodología Business Model Canvas (0–5).**
Se evalúa el conocimiento y uso adecuado de esta herramienta como método de análisis y diseño del modelo de negocio.

BLOQUE 3: ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN DE LA SOLUCIÓN (20 PUNTOS)

Este criterio analiza el **grado de creatividad e innovación del proyecto**, valorando tanto la diferenciación respecto a soluciones existentes como la **capacidad de aportar enfoques nuevos o mejoras significativas**, incluyendo el uso creativo y eficiente de los recursos disponibles.

- **Grado de innovación del producto, servicio o modelo de negocio (0–5).**
Se valora el carácter innovador de la propuesta, ya sea por su novedad, por la mejora de soluciones existentes o por su enfoque diferencial.
- **Diferenciación respecto a soluciones existentes en el mercado (0–5).**
Se evalúa la capacidad del proyecto para distinguirse claramente de otras alternativas ya presentes en el mercado o en el entorno sectorial.
- **Creatividad y enfoque innovador del proyecto (0–5).**
Se valora la originalidad en el planteamiento general del proyecto y la creatividad en la forma de abordar el problema o necesidad detectados.
- **Uso creativo, eficiente o novedoso de los recursos disponibles (tecnológicos, humanos, materiales) (0–5).**
Se evalúa la capacidad para aprovechar los recursos de manera inteligente, realista y creativa, especialmente en contextos con recursos limitados.

BLOQUE 4: VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Se valora la **factibilidad real del proyecto**, atendiendo a su viabilidad técnica y económica, la coherencia del planteamiento financiero y su adecuación al nivel formativo de la FP, así como su potencial de continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

- **Realismo y coherencia del modelo de ingresos (0–5).**
Se valora que las fuentes de ingresos estén bien definidas y sean coherentes con el tipo de proyecto y el mercado al que se dirige.
- **Identificación adecuada de los costes clave (0–5).**
Se evalúa que el proyecto identifique correctamente los principales costes necesarios para su desarrollo y funcionamiento.

- **Viabilidad técnica del proyecto acorde al nivel de FP (0–5).**
Se valora que la propuesta sea técnicamente realizable teniendo en cuenta el nivel formativo y los conocimientos propios de la Formación Profesional.
- **Potencial de sostenibilidad y continuidad en el tiempo (0–5).**
Se evalúa la capacidad del proyecto para mantenerse y evolucionar a medio y largo plazo, tanto desde el punto de vista económico como organizativo.

BLOQUE 5: IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE JAÉN (20 PUNTOS)

Este bloque mide la contribución del proyecto al desarrollo social y económico del territorio, considerando su capacidad para generar empleo o dinamización local, su impacto social positivo y su alineación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y los retos estratégicos de la provincia de Jaén.

- **Contribución al empleo, autoempleo o dinamización económica local (0–5).**
Se valora la capacidad del proyecto para generar empleo, fomentar el autoempleo o contribuir a la actividad económica del entorno local.
- **Impacto social positivo (inclusión, igualdad, cohesión territorial, despoblación, etc.) (0–5).**
Se evalúa el potencial del proyecto para generar beneficios sociales, especialmente en ámbitos como la inclusión social, la igualdad de oportunidades o la cohesión territorial.
- **Impacto económico o sectorial relevante para la provincia (0–5).**
Se valora la contribución del proyecto a sectores estratégicos o actividades económicas relevantes para la provincia de Jaén.
- **Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alineación con retos estratégicos del territorio (0–5).**
Se evalúa el grado en que el proyecto contribuye de forma clara y coherente a uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como su alineación con retos territoriales como la sostenibilidad, la agroindustria, la digitalización, el turismo, la economía circular o la economía social.

Puntuación máxima total: 100 puntos